



EL INDÍGENA



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 19 de Marzo de 1923.

Núm. 15.

¿MUTUALIDAD NACIONAL del SEGURO AGROPECUARIO?

El día 13, del corriente mes, publicó un diario de Ciudad Real un artículo acerca de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario.

En dicho artículo se cita una Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 24 de Febrero último, dirigida a las Jefaturas del Servicio Agronómico, poniendo en su conocimiento que la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario admite proposiciones, en la rama *pedrisco*, desde primero de Febrero hasta 31 de Marzo, en sus Oficinas Centrales, establecidas en Madrid, calle de Carreías, número 12, y en las representaciones provinciales, principalmente en las Jefaturas de las Secciones Agronómicas.

Termina, el artículo referido, recomendando a los agricultores se percaten de la importancia que tienen estas clases de seguros, fijándose sobre todo en las ventajas que ofrece esta Mutualidad por estar patrocinada por el Estado.

Todo esto nos parecería de perlas si la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario hubiera cumplido los compromisos que tiene contraídos con el Director de EL INDÍGENA.

Pero es el caso que el Director de este periódico, el abogado don Eusebio Vasco y Gallego, el día 18 de Mayo de 1921, según póliza 6195, aseguró sus viñas, en la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, en su rama *Pedriscos*, por mediación del Sindicato Agrícola de Valdepeñas, abonando 795'55 pesetas, según recibo fechado en Madrid el 21 de Mayo de dicho año.

El *pedrisco*, de 18 de Septiembre de 1921, quitó totalmente la cosecha de uva de sus viñas «Castellanos» y «Burrueco» asegurada en 20.000 y 750 pesetas respectivamente, por cuya razón, con fecha 20 de Septiembre, dentro del plazo señalado en el artículo 32 del Reglamento de la Póliza, reclamó, en la declaración del siniestro, las 20.750 pesetas, ya que absolutamente ningún fruto podía recogerse en dichas viñas. Vino a Valdepeñas el perito de

Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA

FOR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

vosotros conoceréis, pues andan sus copias de mano en mano, escrito por el Licenciado Felipe Mejía Valdivieso, dedicado a don Alvaro Bazán, con el título *Fundación de Valdepeñas*. Este manuscrito, del año 1645 (1), es muy incompleto y contiene errores tales como el afirmar que la ciudad romana llamada *Mirobriga* estuvo situada en las inmediaciones de Valdepeñas, siendo evidente, por lápidas descubiertas, que *Mirobriga*, antigua ciudad de la Lusitania, tuvo su asiento en Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca, hecho comprobado hasta el punto de que los naturales de Ciudad-Rodrigo reciben el nombre de *mirobrigenses*, como naturales de la antigua *Mirobriga* (2).

Otra ciudad romana, llamada también *Mirobriga*, estuvo en Extremadura, donde hoy existe Capilla, era la segunda mansión de uno de los dos caminos militares que iban de Mérida a Zaragoza, y pertenecía a la Beturia Túrduła (3).

Quedamos en que Valdepeñas no tiene escrita su historia. Pero, señores, esto no es decir que Valdepeñas no tenga historia. Si con esta frase quieren decirnos que

(1) Mejía Valdivieso (Licenciado Felipe).—Fundación de Valdepeñas. 1645. M. S.

(2) Diccionario de la Real Academia Española. 12.ª edición. Pág. 707.

(3) Cean Bermúdez. Sumario de las antigüedades romanas que hay en España. Páginas 359 y 408.

nuestro pueblo no realizó hechos que sean dignos de ser transmitidos a otras generaciones, para enseñanza suya; si al decir que no tenemos historia quieren significar que Valdepeñas no ha producido hijos esclarecidos en virtud y ciencias, en letras y armas, ilustres entre los más ilustres; si al manifestar que Valdepeñas no tiene historia quieren negarnos la heroica defensa de Valdepeñas contra los franceses y los prodigiosos hechos realizados en el primer convento de la descalcez trinitaria; si al afirmar que Valdepeñas no tiene historia olvidan esa interminable falange de preclaros hijos que nos legaron gloriosos hechos con sus armas y más de doscientas obras con sus plumas, si al decir que Valdepeñas no tiene historia tratan de negar todo esto que nos pertenece, y suponen que nuestra población es modernísima y su término fué poblado recientemente, y por tanto Valdepeñas no puede tener historia, entonces debemos manifestar, con energía, que Valdepeñas tiene historia, historia grande, antigua y gloriosa sobre todas las de los pueblos de la provincia.

Por lo demás no creais, señores, que estais desairada la situación de nuestra Ciudad al no tener aún escrita su historia. ¿Cuántas poblaciones la tienen? La misma historia de España es incompleta, y lo será hasta tanto

que sus regiones y pueblos no hagan sus monografías, porque cada una de estas viene a rectificar algunos de sus juicios: de aquí la constante movilidad de la Historia.

¿Y sabéis porqué no ha sido escrita ya la historia de Valdepeñas? No ha sido escrita por las grandes dificultades que existen para escribirla, dificultades que solo puede apreciar el que de cerca las haya tocado. Y al hacer esta afirmación habeis de permitirme os diga que hablo con verdadero conocimiento de causa. Más de treinta años (1) llevo dedicados a este asunto, y aunque mi inteligencia es limitadísima y mis medios para realizar esta empresa son escasos, en cambio mi voluntad y mi entusiasmo no tienen límites. ¿Y sabéis lo que he conseguido? Publicar este año (2) un tomo (3) de los seis que forman mi plan. El año próximo espero publicar otro tomo (4), y los cuatro restantes, si Dios que todo lo puede me da vida y medios de realizarlo, saldrán a luz de dos en dos años.

¿Y son tan grandes las dificultades para escribir la historia de Valdepeñas. Lo son. En primer lugar escribir la historia de una población no es empresa de una

(1) Ya son más de cuarenta.

(2) No hay que olvidar que esta Conferencia se dió el 15 de Diciembre de 1912.

(3) Se refiere a *Valdepeñas cuna de la Descalcez Trinitaria*.

(4) No se publicó aunque está terminado.

empieza por reconocer que no quedó fruto alguno?

Además, según practica seguida por la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, en años anteriores, la no oposición de reparo alguno, a la estimación de daños presentada por el siniestrado, indica que la Mutualidad se conforma con la petición del asegurado.

Es indudable que la Mutualidad del Seguro Agropecuario aceptó la petición de las 20.750 pesetas, pues de otro modo hubiera cumplido con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Póliza.

Pasa tiempo y tiempo, el asegurado escribe cartas y cartas, reclamando el pago del siniestro y nada se le dice del aprecio del perito de la Mutualidad.

El 12 de Marzo de 1922, el Director de EL INDÍGENA, recibió una circular anunciando el pago del 41 por 100 del siniestro, sin perjuicio de recibir después lo restante.

El 20 de Marzo, el Sindicato Agrícola de Valdepeñas, participó tener orden de abonar 5.995'35 pesetas, y el mismo día el asegurado escribió, a la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, que el 41 por 100 eran 8.507'50 pesetas.

Contesta la Mutualidad, el 22 de Marzo, que las 5.995'35 pesetas es el 41 por 100 de las 14.622'84 pesetas tasadas por el perito. Tasación de que no tuvimos noticia hasta ese día.

El 24 de dicho mes, recibí las 5.995'35 pesetas que la Mutualidad Nacional remitió a Valdepeñas, recibíedolas a presencia de notario, quien hizo constar, en el recibo y en acta notarial, que esa cantidad era a cuenta, y no él 41 por 100, por no estar conforme en la estimación del daño, reseavándome el ejercicio de las acciones correspondientes, por estimar dicho daño en la suma de 20.750 pesetas.

Después mediaron cartas, escritos, viajes a Madrid, acta notarial, avisos de que trataría en la prensa el asunto, y por último recibí la siguiente:

«Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario creada por Real decreto de 9 de Septiembre de 1919.

Madrid 3 de Junio de 1922.

la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, visitó las viñas apedreadas y reconoció que efectivamente ningún fruto podía recogerse.

Dice el artículo 35 del citado Reglamento de la Póliza:

«Los daños del siniestro serán valorados siempre de común acuerdo entre el asegurado y la Mutualidad.

En el caso de que este acuerdo amistoso no fuese posible, se

hará la valoración por dos peritos, uno por cada parte.

Si tampoco estos peritos llegasen a un acuerdo, se designará por ellos mismos un tercero, cuya resolución será definitiva.

Cuando un asegurado, requerido por la Mutualidad para que designe perito, no lo hiciese en el plazo de ocho días, se entenderá que renuncia al derecho de designación y que se conforma con la peritación de la Mutualidad.»

El perito de la Mutualidad nada dijo de su peritación al Director de EL INDÍGENA. La Mutualidad tampoco dió a conocer, al asegurado, la valoración de daños hecha por su perito; ni le requirió para que designase perito, según preceptua el artículo anteriormente copiado.

Por otra parte ¿qué estimación de daños iba a practicar el perito de la Mutualidad, si este

Sr. D. Eusebio Vasco
Abogado
Valdepeñas.
(Ciudad Real)

Muy Sr. nuestro:

En vista de la reclamación por usted formulada referente al expediente por siniestro número 4.590, correspondiente a su póliza 6.195, nuestra Comisión ejecutiva ha acordado no tomarla en consideración toda vez que desde el momento en que por usted se ha hecho efectiva la cantidad importe de la indemnización aprobada, ha sido cancelado su expediente.

Quedamos de usted afectísimos ss. ss. q. e. s. m.

Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, F. Alcaraz, Director Gerente.

Después escribí cartas y no se contestaron.

Resumen.

El siniestro eran 20 750 pesetas.

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creado por Real decreto de 9 de Septiembre de 1919, recomendada por Real orden del Ministerio de Fomento fecha 24 de Febrero último, que admite proposiciones en las Jefaturas de las secciones Agronómicas, y tiene sus oficinas Centrales establecidas en Madrid, calle de Carretas núm. 12, pág. 5.995-35 pesetas.

Las otras 14.754'65 pesetas que las pague el nuncio.

Eusebio Vasco

(Continuará)

Política local

Por lo visto, en el distrito Almagro Valdepeñas, no va a quedar alcalde ni concejal que no sea destituido o incapacitado.

Ahora se trata de declarar la incapacidad de tres concejales de Valdepeñas, que son: D. Celestino Sanz, D. Luis Mejía y D. Eusebio Vasco.

Para ello nos aseguran se ha presentado la falsa denuncia de que los dos primeros llevan participación en las rentas, y el tercero es socio comanditario de los anteriores.

Lo que no sabemos es el nombre del sin vergüenza que ha presentado la falsa denuncia.

Ni el nombre del sin vergüenza que la ha inspirado.

Que son dos sin vergüenzas.

Lo que podemos asegurar es que si incapacitan algún concejal del Ayuntamiento de Valdepeñas, vendrá la represalia.

Al tiempo.

Ayuntamiento

Junta Municipal

Sesión extraordinaria del día 10 de Marzo de 1923.

Abierta la sesión, a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, por unanimidad, y ratificados sus acuerdos.

Dada cuenta del expediente

para la práctica del Repartimiento Vecinal, en el próximo año económico, se nombró a los vocales natos, de la Comisión de Evaluación, que han de sustituir a los que renunciaron el cargo.

Se dió cuenta de las ordenanzas y tarifas, para la cobranza de los arbitrios municipales que figuran en el próximo presupuesto, y fueron aprobadas.

En dichas tarifas se establece el sello municipal; los perros de lujo o caza abonarán 10 pesetas al año, 5 pesetas los que guardan ganados y casas, 2 pesetas los demás, exceptuándose los de los ciegos; los vinos comunes, que se introduzcan en la población, abonarán 2 pesetas por hectolitro.

Y no habiendo otros asuntos, en la convocatoria, se levantó la sesión.

Muertos y desaparecidos en Africa

Según un periódico de Ciudad Real, de los donativos hechos por los españoles residentes en la Habana, para los deudos de los muertos o desaparecidos en Africa, ha correspondido 61'90 pesetas a los vecinos de la Capital, Manuel Romero Delgado, José Serrano García, Valentina Torres Heredia, María Engracia Villegas Archidona y Antonia Durán Sánchez, los cuales pueden recoger el donativo en la Jefatura de Transportes, sita en la Zona militar, dirigiéndose al teniente pagador D. Fortunato Fernández Oviedo.

Suponemos que igual cantidad habrá correspondido a los de Valdepeñas, que reclamaron oportunamente, y esperamos se anuncie, donde deben recoger el donativo, para conocimiento de los interesados.

EXPOSICIÓN

Gregorio Prieto

El día 12 del corriente mes, en los salones de Exposición de Bellas Artes El Siglo, de Barcelona, se inauguró la Exposición Gregorio Prieto.

Titulos de los cuadros expuestos.

- 1.º Paseo de los platanos.
- 2.º Les hojas del lago.
- 3.º La casita.
- 4.º Calle de la Alegría.
- 5.º Nieva en sombra.
- 6.º El jardín pequeñito.
- 7.º Hojas caídas.
- 8.º La torre rosa.
- 9.º Fuente de Leda.
10. Primavera.
11. Paisaje de otoño.
12. Plaza de la fuente.
13. Rincón de jardín.
14. El palacio.
15. Otoño.
16. Paseo largo.
17. La Venus negra.
18. El puente.
19. Patio solitario.
20. Paseo del jardín.
21. Las últimas hojas.
22. Marina azul.
23. Estudios.

La exposición, instalada en la Rambla de los Estudios, permanecerá abierta hasta el día 31 de Marzo.

Felicitemos sinceramente a nuestro amigo, don Gregorio Prieto, y oportunamente daremos a conocer a los lectores el juicio que a los críticos merezcan las pinturas de nuestro paisano.

Arados desfondadores

El resultado de las gestiones practicadas por la Comisión que marchó a Madrid, en nombre de la cual D. Vicente Calatayud expuso al Director general de Agricultura la efectiva situación por que atraviesa nuestra Ciudad, ha sido que la Dirección general de Agricultura, para remediar en lo posible la grave crisis agrícola por que atraviesa Valdepeñas, ha dispuesto el envío a esta Ciudad de tres arados desfondadores y dos tractores.

Felicitemos a la Comisión, por el feliz resultado obtenido, en los arados de desfonde, a más de la gasolina y valla necesarias para evitar los efectos de la langosta.

Utilidades

El comercio de Valdepeñas en reunión recientemente celebrada, ha acordado dirigirse a todas las Cámaras de Comercio, para pedir su adhesión en los siguientes acuerdos tomados contra la contribución de utilidades, y en favor de los intereses del comercio.

1.º Que suspendan su actuación todos los Inspectores del impuesto de utilidades, interin el Estado, cumpliendo lo ofrecido al dictar la Ley, confecciona el Reglamento que sirva de norma para su aplicación.

2.º Que quede sin efecto todo lo actuado, hasta que la nueva Ley no responda al espíritu que animó al Legislador al dictarla, mandando crear los Tribunales de estimación y de utilidades para garantía del contribuyente.

3.º Que se haga objeto de más consideración al Comercio de España, no triplicándole los derechos tributarios, porque si así se hubiera procedido con los demás sectores de la Nación, sobraría dinero para atender las cargas del Estado.

4.º Que se modifique el sistema de tributación y se inspire en un respeto absoluto al secreto profesional que lleva en si, la contabilidad de cada casa.

5.º Que se hagan en los proximos presupuestos, las economías que demanda la actual situación de la Nación, llegando si preciso fuere, a la rebaja de los grandes sueldos en la proporción debida a la disminución en el costo de la vida y a la supresión de toda dieta, a aquellos funcionarios que por la cuantía de su retribución le permita prescindir de ella.

Niño jugador de Ajedrez

En París se ha celebrado un *match* de ajedrez en el que ha tomado parte un niño de trece años, jugando veinte partidas contra otros tantos ajedrecistas notables.

El fenómeno, que se llama Aristides Grommer, se presentó vestido con un traje de marinero y pantalón corto. Su presencia fué acogida por los veinte jugadores con un murmullo de simpatía.

Hizo «frases» preciosas. De las veinte partidas, jugadas simultáneamente, ganó quince, cuatro fueron tablas y perdió una.

El niño Aristides Gommer, fué objeto de una ovación entusiasta al terminar la sesión, que se celebró en el Palais Royal.

POETAS VALPEÑENSES

MI INSPIRACIÓN

A mi querido amigo D. Antonio Solance

Oye, Antonio, no ha mucho el alma mía
Entre las sombras de la noche oscura
Incierta y anhelante se envolvía
Cercada de recuerdos de amargura:
Di tú que rindes culto a la poesía,
¿Es su luz esplendente por ventura
La que rompiendo de la noche el velo
Levanta el alma a la región del cielo?

¿Qué es este fuego abrasador, hirviente,
Que en su veloz continuo movimiento
Pronta vigor a mi causada frente,
Presta energía a mi callado acento?
¿Qué es este afán embriagador, ardiente,
Que acosa a mi intranquilo pensamiento?
¿Por qué mi corazón tiembla y se agita
Y por salir de su mansión palpita?

¿Qué es esta sed sin fin, devoradora,
Que apagarla mi espíritu desea
Buscando la corriente seductora
Que mana de la fuente de la idea?
¿Qué es esta sed terrible, destructora,
Que abrasa el ser, y al abrasarlo crea,
Y su creación fantástica, mentira,
Se escucha en el acento de una lira?

Responde, amigo; tú que con anhelo
Rápido cruzas la encumbrada esfera,
Y con audaz e irresistible vuelo
Tu pensamiento lanzas por doquiera;
Tú que te elevas hasta el alto cielo
Con dulce inspiración, con fe sincera,
¿Esto que el alma en su delirio siente
Será la luz da inspiración ardiente?

Sí, sí será, yo miro al Sol radiante
Cuando su frente celestial levanta,
Y al ruiñeñor sencillo y anhelante
Cuando su amor en la enramada canta;
Miro rápido el rayo centellante
Que dura roca en su furor quebanta,
Y oigo que suena el áura entre las flores
Murmurando dulcísimos amores.

Siento que llega dulce hasta mi oído
La voz de una mujer encantadora,
O el ¡ay! desconsolado y dolorido
De un alma tierna que temblando llora;
Miro extender su velo apetecido
Y apacible lucir la casta aurora,
Y de mundos nacido el movimiento
En la inmensa extensión del firmamento.

Y el alma quiere con tan bello encanto
Quebrantar de su cárcel la cadena
Llevada en pos de un fuego sacrosanto
Que veloz la subyuga y enajena,
Y lucha y vierte misterioso canto
Que en el espacio lánguido resuena,
Y vence al fin al cuerpo, y como nube
Hacia el Empíreo voladora sube.

Y es más gigante entonces que la frente
De ese Sol que en el cielo reverbera,
Más dulce que el cantar tierno, inocente.
De amante ruiñeñor en la pradera,
Más veloz que ese rayo reluciente
Que rasga con furor la azul esfera,
Más celestial que el aura y sus amores,
Más virginal que las fragantes flores.

Más pura aún que el armonioso acento
De la mujer angélica y dichosa,
De más profundidad de sentimiento
Que de amor la querrela dolorosa,
Más perfumada que el divino aliento
Que vierte la mañana deliciosa,
Más infinita, que radiantes, bellas,
Del cielo azul las fúlgidas estrellas.

Flota por la creación lejos del suelo,
Sigue al cometa en la región vacía
Con invencible y elevado vuelo,
Y en alas de la ardiente fantasía
Entra también en la mansión del cielo
Y arranca de sus coros la armonía,
Y mira a Dios de omnipotencia tanta
Que sobre mundos mil posa su planta.

Yo quisiera expresar cuanto atesora
Y para hacerlo qué decir no encuentro,
Parece que esa esencia bienhechora
Que aquí se agita de mi cuerpo dentro
Llevada del afán que la devora
Tiende a llegar a su divino centro,
Y sube y sube, y aunque allá no alcanza
Fuera del mundo con ardor se lanza.

Ven, pues, Antonio, con afán te espera
En ese espacio al fin el alma mía;
Ven, amigo, hasta aquí; cruza la esfera
Caminando cual yo en la fantasía;
Ven, que aquí un goce celestial impera
Y se respira mágica ambrosía,
Y desde ahora unidos estaremos
Y esas regiones juntas cruzaremos.

Tú cantos lanzarás llenos de vida,
Yo cantos lanzaré de vida ajenos,
Yo los ecos de mi alma combatida,
Y tú ecos dulces de ventura llenos;
Tú más dirás en tu ilusión querida,
Yo en mi ilusión marchita diré menos,
Yo con el poco ardor del alma inquieta,
Tú con el fuego hirviente del poeta.

Elias Merle

Gregorio Prieto

Nuevamente surge un motivo para ocuparme del eximio pintor, del mago artista valdepeñero.
Tras la labor realizada en esta Ciudad en Septiembre del año anterior con motivo de la Exposición de sus obras en nuestro Excmo. Ayuntamiento, ha tenido tiempo suficiente para preparar en un interregno de cinco meses, un número de cuadros muy importante y de indudable mérito artístico. No se puede en menos tiempo hacer una labor tan intensa ni de tal magnitud, y esto sí que es legítimo galardón, para quien ha sentido como un deber dedicar todas las horas del día, a un trabajo de veras abrumador y que solamente, tiene cabida en una inteligencia tan peclara como es, la de Gregorio Prieto.

En su rauda vuelo, va en pos de nuevas victorias; a la conquista de otro público de la gran ciudad cosmopolita que tantos pintores tiene en sus entrañas. Allí donde la crítica disfruta de gran prestigio, lleva Gregorio sus cuadros, dando con ello la sensación de que su escuela es la mágica por excelencia; es la naturaleza viviente, plasmada en unos lienzos que representan la máxima realidad de las cosas... y cuando elige Barcelona para presentar sus cuadros, es una clara demostración de la alta mentalidad, del seguro triunfo que ha de otorgarle la intelectualidad barcelonesa.

Desde el día 12 de este mes han quedado sus cuadros expuestos al público y a juzgar por los títulos deben ser una maravilla. Son 23 y por orden riguroso los tiene catalogados en la forma siguiente: «Paseo de Plátanos» «Las hojas del Lago» «La Casita» «Calle de la Alegría» «Nieve en sombra» «El jardín pequeño» «Hojas Caidas» «La torre rosa» «Fuente de Leda» «Primavera» «Paisaje de otoño» «Plaza de la fuente» «Rincón de jardín» «El Palacio» «Otoño» «Paseo largo» «La Venus negra» «El Puento» «Patio solitario» «Paseo del jardín» «Las últimas hojas» «Marina azul» y «Estudios».

Hasta el día 31 del corriente estarán expuestas sus obras y seguro del éxito, yo entiendo que debe de servirle de estímulo para preparar otra nueva serie de cuadros. Quizás por segunda vez le llame su pueblo y ello daría lugar a un nuevo triunfo, que es el mejor pago a su talento y a su trabajo.

Manuel Albi

NOTAS PEDAGÓGICAS

Importancia del Dibujo

(El pueblo que logra tener los mejores locales-escuelas, y los maestros más laboriosos y competentes será siempre el primero en orden, bienestar y progreso.)

Lo que los pueblos se ahorran en la educación de sus hijos se lo gastan centuplicado en metralla

La opinión, ya muy extendida, de que el dibujo es uno de los elementos más importantes para la educación, prueba que se comienza a tener idea más exacta de lo que es la cultura del espíritu, tal es su importancia que en toda Escuela bien organizada, la enseñanza del dibujo debe comenzar el mismo día en que por primera vez entra el alumno en ella. El dibujo es para los niños un medio habitual de ocupación agradable, como lo son casi todos los ejercicios gráficos, con la ventaja importantísima de que educan admirablemente el sentido de la vista y la mano. Es también otro signo de la misma Naturaleza el que los maestros adopten al fin la moreha que la Naturaleza les indica constantemente. Uno de los mayores placeres de los niños es ver, santos, y su tendencia a la imitación les inspira, como en todo, el deseo de hacer otros iguales. Estos esfuerzos para asimilarse los objetos que impresionan su vista, constituyen también un ejercicio útil de las percepciones y un medio de

que éstas sean más exactas y completas. Los esfuerzos hechos por los niños para representar las personas, las casas, los árboles, los animales que ven,—en una pizarra, a falta de otra cosa mejor, o con un lápiz plomo en el papel,—es hecho de todo el mundo conocido. Y al tratar de interesarnos en sus descubrimientos acerca de las propiedades visibles de los objetos, al esforzarse por llevar nuestra atención hacia sus dibujos, sus monos, demandan precisamente de nuestra parte el género de cultura de que tienen mayor necesidad.

Si los profesores se dejaran guiar por las indicaciones de la Naturaleza, no sólo considerando el dibujo como parte de su enseñanza, sino como medio para conseguir los fines de la Educación, y consultando esas indicaciones en la elección de los procedimientos adoptados para enseñarlo, todavía daría mejores resultados.

¿Cuáles son los objetos que el niño procura representar primeramente? Los voluminosos, los que tienen color agradable, aquellos a que asocia sus placeres, las personas que le han causado alguna emoción, las cabras, los perros, los aeroplanos, que les interesan por los numerosos fenómenos que ofrecen, las cosas que ve diariamente y que le llaman la atención por sus dimensiones o por el contraste que ofrecen sus partes. ¿Y, cuál es el procedimiento de representación que más le agrada? El colorido.

A falta de otra cosa se sirve del lápiz y del papel. Pero una caja de colores y un pincel son para él tesoros de inestimable valor; dibuja un objeto sólo por el placer de pintarlo, y si se le entrega un libro de litografía con permiso de darle color, ¡qué felicidad! ¡qué alegría! Por ridículo que esto pueda parecer, estamos convencido por la práctica, de que la marcha indicada por la Naturaleza es la única buena. La prioridad del colorido sobre el dibujo, prioridad fundamentada en la psicología experimental, debe ser admitida de buen grado, y desde un principio deben formarse por modelos objetos reales. Ese placer superior del colorido, que se manifiesta en el niño y persiste en muchas personas durante toda su vida, debe servir de natural estímulo al estudio relativamente difícil e ingrato de la forma. La esperanza próxima de pintar debe ofrecerse como una recompensa al trabajo de la delineación.

Es conveniente alentar los esfuerzos del niño para reproducir los objetos actuales de su interés, con la certidumbre de que a medida que vaya adquiriendo experiencia, los objetos más sencillos y de ejecución más práctica irán siendo interesantes para él y ensayará igualmente reproducirlos, aproximándose por grados a la exacta imitación de la realidad.

No es razón suficiente para desear este procedimiento, el que los primeros ensayos sean confusos e indefinidos. No importa que las formas sean grotescas; no importa que los colores sean chillones y formen chafarrinadas. No se trata de saber si el niño dibuja bien;—en nueve años de escuela graduada y enseñanza cíclica, aprenden a dibujar bien;—se trata de saber si desarrolla sus facultades. Ante todo, es menester que sea dueño de los movimientos de su mano y que adquiera alguna noción, aunque sea grosera de la semejanza, y para lograr este fin, nada mejor que este procedimiento, iniciado por él espontáneamente y con agrado.

En los primeros cursos no es posible recibir lecciones serias de dibujo: reprimiremos, pues, esos esfuerzos de cultura espontánea, o bien los alentaremos y guiaremos, conside-

rándolos como ejercicios naturales del poder de percepción y de manipulación. Entregando grabados en madera a los niños, para que los den de color, y mapas, para que tinte las líneas divisorias, estimulamos agradablemente en ellos la facultad del colorido, y, además les proporcionamos accidentalmente algún conocimiento de las cosas y de los países y cierta habilidad en manejar el pincel con mano firme. Si proporcionándoles objetos seductores que imitar, mantenemos en ellos el hábito instintivo de reproducirlos, por groseramente que sea, sucederá que, cuando venga el tiempo de darles lecciones de dibujo, tendrán una aptitud de que en otro caso carecerían. Se habrá ganado tiempo y economizado trabajo a los discípulos y al maestro.

Importancia transcendental tiene dentro de la escuela el dibujo como disciplina intelectual y como uno de los medios básicos de que se vale para conseguir sus fines educativos. No solamente su importancia es grandísima en la escuela, sino en la vida toda, puesto que no hay oficio, ni profesión que pueda prescindir en absoluto de él. De la gran importancia del dibujo se desprende a su vez la mucha que tiene la enseñanza cíclica y la escuela graduada puesto que es en la única donde puede enseñar al niño antes de entrar en la puericia, antes de cumplir los siete años.

Creemos que convencidos de la utilidad e importancia del dibujo y de la escuela sectorial, graduada, no habrá nadie que oponga razón atendible en oposición a que se aumenten hasta siete o nueve grados, en las graduadas existentes y se proceda a la rápida graduación de las unitarias restantes, de modo y manera que haya cinco graduadas con siete grados de niños y otras tantas de niñas. Setenta maestros decorosamente retribuidos, alojados en escuelas *ad hoc*; espaciosas y ventiladas, con mucha luz y mucho oxígeno. Setenta maestros tan espléndidamente retribuidos que no tengan que gastar sus energías, buscando medios de vida en otras ocupaciones distintas de la escuela, con desdoro y perjuicio de la enseñanza.

Un parvulillo.

Ilmo. Sr. D. Eloy Fernández y Alcázar

El día 13 del corriente me falleció en Ciudad Real, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el Ilmo. Sr. D. Eloy Fernández y Alcázar, dignidad de Chante de la Santa Iglesia Prioral.

Era Prelado Doméstico de Su Santidad, Habilitado del Clero, Contador de la Administración Diocesana, Académico correspondiente de la Real de la Historia y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Modelos de sacerdotes, bondadoso, culto y recto, mereció que Ciudad Real, cuando quedó vacante el Obispado Priorato, pidiera que el Sr. Fernández Alcázar fuera el Obispo que rigiera los destinos de sus paisanos.

La muerte de nuestro ilustre amigo ha producido gran sentimiento en la provincia.

Reciban sus familiares y hermanos nuestro más sentido pésame.

EL JUEGO

(Conclusión)

todos los ciudadanos, de las leyes que están en vigor, pues sólo así pueden ser respetadas y acatadas estas leyes.

Quinto.—Pedir al Gobierno que exija al llamado Comité de Obra Benéfica, que publique las cuentas detalladas de ingresos y cantidades repartidas, desde su fundación a la fecha, para desvanecer la sospecha, muy arraigada en la opinión pública, de que gran parte del dinero del juego se le emplea en obras que no son de beneficencia.

Sexta.—Pedir al Gobierno que teniendo en cuenta la imposibilidad de extinguir la plaga del juego, estudie y lleve a la práctica su reglamentación según las necesidades y costumbres de cada región, asesorándose en todos aquellos elementos que puedan ilustrarlo.

Séptima.—Pedir al Gobierno que sean condonadas todas las multas impuestas hasta la fecha por ser ilegal que se castigue por delitos no probados, mientras se toleran estos delitos a unos cuantos privilegiados.

Octava.—Comunicar al Gobierno que los industriales Cafeteros y similares de Barcelona y su provincia, están dispuestos a defender sus intereses apurando todos los medios legales, ya que si hasta hoy sufrieron toda suerte de atropellos y vejámenes debido a las leyes de excepción y a la falta de garantías ciudadanas, creen llegada la hora de que imperen la razón y el derecho.

Novena.—Manifestar al Gobierno la esperanza de que respondiendo a la historia liberal de sus componentes, resolverá el asunto del juego con estricta justicia. Para restringir de verdad esta plaga social, la Asociación de Cafeteros y similares ofrece su concurso al Gobierno liberal. Lo que hasta hoy se ha hecho, es fomentar el juego, enriqueciéndose unos cuantos intermediarios con gran escándalo de la opinión pública.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona 9 de Enero de 1923.—El Presidente A. Travesía.

(Siguen las firmas de los señores de la Junta Directiva).

De «El Contribuyente» de Cádiz:

«Las severas órdenes dadas por el señor Ministro de la Gobernación de no consentir el juego están perfectamente de acuerdo con el sentir de toda persona honrada, y ni a los casinos solventes ni a los insolventes, se les debe autorizar para que en ellos se falte descaradamente a la Ley».

En Sevilla, se ha suspendido el juego a raja tabla, o lo que es lo mismo en los Círculos y casinos «solventes» y en los «insolventes».

Allí la Ley ha sido cumplida por igual, sin privilegios ni distingos.

De Oviedo dicen a «El Imparcial»:

«Los resultados de la campaña contra el juego no se ven por ningún lado puesto que en los Centros de recreo sigue jugándose con más ardor que nunca a los juegos permitidos, como el tute, tresillo, etc., y de un tanto tan elevado, que hay quien pierde centenares de pesetas en un momento, como ocurría antes con el monte y la ruleta.

En Madrid solamente se juega a los ilícitos en los Círculos «solventes».

En otros también se juega a los considerados lícitos. Noches pasadas en un «envío» de «golfo» se interesaban DIEZ Y OCHOMIL PESETAS.

Noticias

Cambio muy gustoso

Con este título publica la excelente revista católica de Ciudad Real, *Templo y Hogar*, lo siguiente:

Aunque no es, como el nuestro, un periódico de expresa propaganda católica, hemos establecido cambio con *EL INDÍGENA*, de Valdepeñas, porque dirigido por el ilustrado y cultísimo abogado, D. Eusebio Vasco, cristiano práctico y consecuente, antiguo amigo nuestro, la labor de ese semanario ha de ser beneficiosa no solo para Valdepeñas, en cuyo amor y conocimiento pocos superarán al Sr. Vasco, sino para la fé y la moral cristianas en general.»

Altamente reconocidos a los inmerecidos elogios de *Templo y Hogar*, cuentan sus estimados redactores con nuestro modesto y sincero concurso en cuanto atañe a la fé y a la moral cristianas.

Una boda

Ayer contrayeron matrimonio, en la Parroquia de la Asunción, la simpática señorita Ramona Mesas Palomares y el joven tipógrafo Fermín Brezo Ortega.

Fueron padrinos la hermana de la novia doña Antonia y el también tipógrafo, de la imprenta Mendoza, Apolonio Díaz.

Deseamos muchas felicidades y una larga luna de miel al joven matrimonio.

Necrología

El día 11 falleció en esta Ciudad D. José Alcubillas, antiguo oficial del Ayuntamiento que contaba con generales simpatías.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Puertollano

El pasado año, según el Boletín de la Cámara Minera de Ciudad Real, la producción de builla en las minas de Puertollano, expresada en toneladas, fué la siguiente:

Asdrúbal, 229.550.
San Francisco, 38.504.
La Extranjera, 23.890.
Demasia a la Extranjera, 16.717.
Valdepeñas, 17.744.
San Vicente, 16.800.
La Esperanza, 6.200.
Magdalena, 5.146.
Los Consuegros, 4.596.
Por si Pega, 1.162.
La Razón, 650.

Los que deseen adquirir acciones de la mina «Por si Pega» pueden dirigirse al Director de *EL INDÍGENA*.

Precio medio de los carbones

Grueso..... 58 ptas.
Doble cribado..... 52 »
Cribado..... 48 »
Granadillo..... 48 »
Avellana..... 33 »
Menudo..... 10 »
Todo uno, sin menudo 48 »

El total valor de la producción de carbón fué 11.210.236 ptas.

Almadén

La producción de azogue, en las minas de Almadén, durante el año 1922, fué de 20.619 frascos, con un valor en pesetas, de 6.398.443'01.

Plomo

La producción de plomo, en la provincia de Ciudad Real, el año 1922 fué la siguiente:

San Quintín, 4.184 toneladas.
Mi Angel, 1.026.
La Romanilla, 702.
Victoria Eugenia, 220.
Hermenegilda, 41.
El valor en pesetas, 2.101.585'90.

COPLAS

Ese Einstein alemán, sabio profundo que asombra *relativamente* al mundo con sus cálculos, de uno a otro confín ha probado del modo más rotundo que no hay vino mejor que el de «Paquín».

P. Sanz

Depósito en Valdepeñas: José Sanz

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense de EUSEBIO VASCO

(Continuación)

(4 Francisco Abad y Moreno, «Chaleco»).

165. *Jurisprudencia Moderna*. Boletines. - Madrid. 1901. Imprenta Guzmán el Bueno, 10.

(Antonio María Vasco. Páginas 49 y 50.)

166. *Kehrig* (Henri). - Aperçu sur L'Espagne Viticole. - Paris. G. Masson, éditeur. Boulevard St.-Germain, 120. 1887.

(Valdepeñas. Páginas 66, 67 y 73.)

167. *La Ciudad de Dios*. Revista quincenal religiosa, científica y literaria, dedicada al gran P. San Agustín, publicada por los PP. Agustinos de El Escorial, Octubre de 1916 a Diciembre de 1917. - Madrid. Imprenta Helénica. Pasaje de la Alhambra, 3. Cinco tomos.

(La Mujer piadosa de la guerra de Africa. Aclaración de un pasaje de Alarcón. Por el P. Benigno Fernández. Tomo 107. 1916. Páginas 189 a 199 y 275 a 293.

Vida admirable de la Madre Cándida de San Agustín. Por el P. Benigno Fernández. Tomo 109, 1917. Páginas 201 a 213.

Profecías y visiones proféticas de la M. Cándida. Por el P. Benigno Fernández. Tomo 109. 1917. Páginas 388 a 417.

La M. Sor Cándida de San Agustín. Por Eusebio Vasco Gallego. Tomo 110. 1917. Páginas 405 a 420.

168. *La Esfera*. Ilustración mundial. Madrid. Imprenta de «Prensa Gráfica». Herminosa, 57.

(Una edición de El Bernardo del Carpio. 8 Julio 1916,

Gregorio Prieto: La Fuente del jardín, 3 Mayo 1919; La casita del tejado rojo, 7 Julio 1919; La Virgen del Puerto, 6 Septiembre 1919.)

169. *La España Moderna*. Director: J. Lázaro. 1895. - Establecimiento tipográfico de A. Avrial. San Bernardo, 92. Seis volúmenes.

(Doctor Luis Merlo de la Fuente. Enero. Páginas 120 y 124.

Fray Rodrigo de Valdepeñas. Diciembre. Páginas 28 y 58)

170. *Lafuente* (D. Modesto). - Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII. - Barcelona: Montaner y Simón, editores. 1889-1890. 25 tomos.

(Diego de Merlo. Tomo 6.º Páginas 320, 321, 323, 324, 327 y 331.

Ataque de Valdepeñas. Tomo 16. Página 340.)

171. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid. Nueve tomos.

(Valbuena. Tomo 37. Páginas 158, 170, 186 y 243.

Rodrigo de Valdepeñas. 22 Diciembre 1895. Crónica general por José Fernández Bromón.

Valdepeños ilustres, 30 Diciembre 1895. Página. 382.

Ocupación e incendio de Valdepeñas por las tropas francesas en 1808. 30 Julio y 30 Agosto y 1908. Páginas 50 y 128.

Valdepeñas cuna de la descalec trinitaria. 30 Julio 1912, cubierta.)

172. *La Musa*. Periódico de literatura, moralidad y recreo. - Albacete. Imprenta de S. Ruiz, Mayor, 47. 1866-1870.

(Poesías y artículos de D. Antonio Solance.)

173. *La Revista Moderna*. Semanario de arte, literatura, ciencias, industrias... - Madrid.

(D. Antonio María Vasco. 8 Diciembre 1902. Plana 1.ª)

174. *Lasalde* (P. Carlos). - Historia literaria y bibliográfica de las Escuelas Pías de España. - Madrid Imprenta de la Comp. de impresores y librerías. San Bernardo, 92, 1893,

(Barba Polo (P. Ildefonso de la Concepción). Páginas 415, 423, 426 y 440.)

175. *Madoz* (Pascual). - Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. - Madrid. 1848-1850, 16 tomos.

(Valdepeñas. Tomo 15. Páginas 284, 285 y 287.)

176. *Mariana* (Padre). - Historia general de España. - Madrid, Gaspar y Roig, editores. Calle del Príncipe, 4. 1848-1851. Cinco tomos.

(Diego de Merlo. Tomo 2.º Páginas 595, 597 y 599.

Ataque de Valdepeñas. Tomo 1.º Pág. 179.)

177. *Martínez y González* (D. Francisco). - La Jornada de Valdepeñas. Estudio histórico premiado con un accésit en los juegos florales celebrados en Albacete, el 2 de Mayo de 1908, por la Asociación de la Cruz Roja. - Discursos pronunciados y trabajos que obtuvieron premio en los juegos florales celebrados el 2 de Mayo de 1908. - Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado. 1909. Páginas 70 a 78.

178. *Masdeu* (D. Juan Francisco de). - Historia crítica de España, y de la cultura española. Madrid. Imprenta de Sancha. 1783-1805. 20 tomos.

(«Maxia» Valdepeñas. Lápida romana descubierta en Valdepeñas el año 1784. Tomo 6. Páginas 365 y 366.)

179. *Molina* (Abate D. Juan Ignacio). - Compendio de la historia del reino de Chile. - Madrid. Imprenta de Sancha. 1788-1795. Dos tomos.

(D. Luis Merlo de la Fuente. Tomo 2.º Página 262.)

180. *Moratilla* (Bernardo). - Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España. - Madrid. Imprenta Nacional. 1858.

(D. Andrés Caravantes. Páginas 58, 74, 406 y 568.

D. José Ramón Osorio. Páginas 227, 242, 279, 301, 325, 407 y 616.)

Efemérides Valpeñenses

Marzo

Día 13. - 1752. - Se empezó a reparar el chapitel de la torre de la Asunción, incendiado el 11 de Julio de 1749.

Día 14. - 1838. - La partida carlista de D. Basilio de 4.000 infantes y 800 caballos, sorprendida en Valdepeñas, por el brigadier Flinter, es obligada a evacuar el pueblo, cogiéndoles 200 prisioneros, entre ellos 40 oficiales que estaban en una posada, resultando 82 muertos, de ambas partes, después de cuatro horas de combate en las calles.

Día 15. 1904. - Por auto dictado en esta fecha, por excelentísimo y reverendísimo señor Obispo Prior de esta diócesis, empieza a regir el 1.º de Mayo la nueva parroquia del Santo Cristo.

Día 16. - 1894. - Terminada la obra de estucar la parroquia de la Asunción, se celebró en ella la primera misa.

Día 17. - 1899. - Toma posesión de la alcaldía D. Luis Caminero.

Día 18. - 1600. - Llega a Valdepeñas, de regreso de Roma, el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Día 19. - 1797. - Carlos IV, que marcha de Sevilla a Madrid, cruza por Valdepeñas acompañado de la Reina y de Godoy.

E. V.

Imprenta de José Hustedo de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

Manuel Albi

VIRGEN, 2

Tejidos y Novedades.
Camisería y Corbatería.
Inmenso surtido en confección de Ropa blanca. Medias de hilo seda y a precios como nadie.

Francisco Orellana Díaz

Sucesor de LIBORIO SALMERON

La Malagueña, PESCADERÍA
Pescados frescos, Conservas y Frutas.

Pí y Margall

CONTADORES ELÉCTRICOS LANDIN
Grandes existencias Venta en 3 meses y 4 plazos

Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS



EL INDÍGENA

es el periódico valdepeñero de mejor información local.

NO

compreis vasija ni hagais reparaciones sin consultar antes con la

Gran Tonelería LA SIN RIVAL

- DE -

JOSE MARIN

calle del Cristo, 26, 28 y 30

El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dup.

HORAS: De diez a doce de la mañana

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 60 céntimos

VENTA

Número corriente. 10 céntimos
Id. atrasado. 20 »

COMUNICADOS

Precios convencionales

ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. . . . 10 céntimos.
En tercera » » 15 »
En segunda » » 20 »
En primera » » 25 »

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. . . . 30 céntimos.
En segunda » » 25 »
En tercera » » 20 »
En cuarta » » 15 »

DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERIA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones

Corte esmerado.

Pí y Margall, 8

Manuel Sánchez Manzanares

Gran Pescadería «La Cantábrica»

Venta de pescados frescos y conservas.

Pí y Margall

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas,
aceite de oliva, orujo y sulfuro
de carbono

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de
mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (C. Real)

Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichería

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados em-
butidos de Candelario.

Lorenzo Medina Rodríguez

ABOGADO

Y CORREDOR DE COMERCIO

Seis de Junio, 49

Instalaciones Eléctricas

Leónides González

Material Kodak
Motores Vellino

SEIS DE JUNIO

Hilarión López Rodríguez

Salazones y Conservas de pes-
cados.

Expendedor oficial de la So-
ciedad «Unión Española de Ex-
plosivos».

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas

y Panificación

Isidoro Barba Hermanos

Salchichería «La Valdepeñera»

Plaza de la Constitución

Venta de Embu-
tidos y Jamones.